

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO UTIM012/2015

CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.-

En respuesta al oficio UTIM012/2015 enviado por el departamento de Transparencia con fecha del 04 de Mayo de 2015, por medio del cual me solicita, entre otras cosas, la publicación de CUENTAS PUBLICAS de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año; al respecto, hago de su conocimiento que este reporte forma parte de la cuenta Pública Mensual, la cual aún no cumple con las formalidades del procedimiento que para su elaboración y autorización, requiere la normatividad interna de este Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco. Por lo que no es susceptible de darse a conocer hasta tanto no se agote el proceso legal respectivo.

Cabe hacer mención que cuando se haya superado la restricción antes mencionada, dicha información le será remitida a la mayor brevedad posible para su correspondiente publicación en la página electrónica de este municipio.

Sin otro particular de momento me reitero a sus órdenes para resolver cualquier duda, aclaración o comentarios al respecto. Aprovecho la ocasión para extremarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.”

